



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 064-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 15 de marzo de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 10 minutos después de la terminación de la Sesión No. 152 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Vanessa Fajardo Mosquera
Richard Guillén Zambrano
Noelia Juez Juez
Katherine Viteri Mendoza
Blanca Ortiz Ortiz
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones nueve Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes. En la presente Sesión se cambió el Orden del Día por pedido del Asambleísta Richard Guillén, pasando el segundo punto a primer punto.

Hora de inicio de la Sesión: 18H58

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 19H26.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.
2. Exposición del Asambleísta Andrés Páez Benalcázar, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, respecto de las inquietudes y observaciones presentadas por los Gerentes de las Empresas Públicas Metropolitanas sobre el mencionado Proyecto de Ley.

Habiéndose aprobado la modificación del Orden del Día propuesta por el Asambleísta Richard Guillén, interviene en primer lugar el Asambleísta Andrés Páez Benalcázar, quien hace un análisis detallado del proyecto de ley presentado, indicando que lo que se busca es solucionar los graves problemas que enfrentan las empresas públicas cuando tienen que desvincular a sus trabajadores o a sus servidores; manifiesta que para cada uno de estos regímenes no pueden aplicarse procedimientos generales sino específicos de acuerdo a cada tipo de contratación, considerando que su proyecto es procedente y favorece a las empresas públicas, pues con su aplicación se evitarían futuras indemnizaciones y cuantiosos pasivos laborales.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión se tomaron las siguientes resoluciones:

1. El Asambleísta Richard Guillén mociona que se cambie el Orden del Día, debido a que está presente el Dr. Andrés Páez cuya intervención está contemplada en el Segundo Punto. Moción que fue respaldada por los Asambleístas Vanessa Fajardo, Carlos Zambrano, Blanca Ortiz, procediéndose por disposición del señor Presidente a tomar votación, siendo aprobada por unanimidad, esto es por 9 votos a favor de los 9 Asambleístas presentes en la Sesión.
2. El Asambleísta Carlos Zambrano, mociona que por la importancia que reviste el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se solicite una prórroga para presentar el Informe para Segundo Debate a fin de que se realice un mejor análisis. Moción que es respaldada por unanimidad, procediéndose por disposición del señor Presidente a tomar votación, siendo aprobada con 9 votos a favor de los 9 Asambleístas presentes en la Sesión.
3. En el segundo punto del Orden del Día modificado, el Asambleísta Carlos Zambrano mociona que estando por fenecer el plazo para emitir el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, se solicite una prórroga para profundizar en su análisis. Moción que es respaldada por los Asambleístas Richard Guillén y Blanca Ortiz, procediéndose por disposición del señor Presidente a tomar votación, siendo aprobada por unanimidad, esto es por 9 votos a favor de los 9 Asambleístas presentes en la Sesión.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA